



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Hace unos días el conflicto en Medio Oriente con su secuela de muerte y destrucción puso, una vez más, a esa zona del mundo en las primeras planas de los diarios y en titular obligado de las cadenas informativas, radio, televisión e internet.

El Mundo se encuentra en este momento siendo testigo de una confrontación bélica inescrupulosa. Argentina no está lejos como para no sufrir las consecuencias y aun si así lo fuera, no puede dejar de importarnos, dado que nada que concierne a la humanidad nos es ajeno. Cuando se trata de destruir libertades, la tolerancia y la paz, nadie en el mundo esta exento. No hay nada que justifique el sufrimiento y la muerte de seres humanos inocentes, ni la destrucción de nuestro planeta.

Nuestra misión irrenunciable es defenderlas, reconociendo en su dolor, el propio, en memoria de las víctimas, expresando nuestra más profunda solidaridad para con esos pueblos.

Por ello debemos insistir en que sólo la Paz permite la construcción de los pueblos, para que unidos solidariamente aspiren a gozar de la justicia, la libertad, la igualdad, por una sociedad mejor, por una existencia mucho más digna de ser vivida.

A lo largo de la historia, hemos pagado costos personales, familiares y sociales de guerras que no decidimos. Por eso hoy y siempre nuestra decisión es y debe ser una y firme: Queremos la paz y la queremos como decimos muchos en nuestra cotidianeidad al referirnos a algo global: Paz "acá y en la China".

Mediante el proyecto de declaración que sometemos a consideración del cuerpo, proponemos que la Legislatura exprese su consternación y conmoción por el enfrentamiento entre las fuerzas de Israel y el Líbano.

Sin afectar las competencias federales en materia de relaciones exteriores, millones de personas han hecho sentir su clamor en cada ciudad del mundo. Sumamos nuestra voz a ese llamado, pidiendo que cesen las sorderas y cegueras de quienes tienen en sus manos los destinos de la humanidad.

Una humanidad se ve sacudida nuevamente por este conflicto armado, porque otra vez él se hace presente en la irracionalidad, al pensar que la violencia es la única



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

solución. El precio de esta locura son los llamados "daños colaterales", que no son más que la matanza de niños, mujeres, jóvenes y ancianos indefensos por quienes quieren hacer creer al mundo que son las víctimas y no los victimarios.

Mas allá de quien tenga la culpa, la paz del mundo y el ordenamiento jurídico y político internacional están en peligro y es necesario actuar en el marco de nuestras responsabilidades, sumando nuestro aporte para una solución.

Como dijo el premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel: "Es necesario que los pueblos asuman la resistencia, social, cultural, política y espiritual a través de movilizaciones, de la no cooperación con la violencia e injusticias, de sumar esfuerzos con otros pueblos y denunciar a los responsables de las dominaciones y el dolor que afectan a toda la humanidad".

Por todos los motivos expuestos, es que este conflicto merece el más enérgico repudio y solicitamos a los miembros de esta Cámara que nos acompañen con el voto favorable del presente proyecto.

Por ello:

**Autor:** Claudio Lueiro

**Firmantes:** Marta Borda, Francisco Castro



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su más profunda consternación, conmoción y rechazo ante los enfrentamientos entre Israel y El Líbano, que han provocado la muerte de decenas de civiles, sobre todo niños, así como heridas en miles de personas inocentes, y expresa su máxima preocupación tanto por las víctimas civiles y por los sufrimientos humanos, como por la destrucción generalizada de infraestructura civil que se lleva a cabo en ambos países.

**Artículo 2°.-** De forma.